



COMISIÓN TRABAJO

Punta Arenas, 28 y 29 de mayo de 2024

Preside delegación Chilena: Seremi del Trabajo Región de Aysén Sr. Rodrigo Diaz Cordaro

Copreside Delegación Argentina: Cónsul Adjunto República Argentina Ailín Diaz Lescano

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

1.- Cumplimiento de los trabajos acordados en el último encuentro del Comité Región Austral, sobre la problemática de trabajo infantil en frontera:

En el mes de mayo 2023 se realizó un encuentro Binacional en la ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Argentina. En donde bajo la modalidad de taller, se trabajaron los problemas, desafíos e intercambio de políticas para la erradicación del trabajo infantil y el abordaje de la protección del trabajo adolescente, en el cual participaron organismos oficiales de la provincia de Santa Cruz afines a la temática, representantes de la provincia de Chubut y del Ministerio de Trabajo de Nación Argentina. Asimismo, participo la SEREMI de la Región Magallanes junto a su equipo técnico. En forma remota, participaron de la actividad, el SEREMI de la Región Aysén y su equipo técnico, como así también representantes de la provincia de Tierra del Fuego y la Cancillería Argentina.

Como resultado del encuentro, se arribó en Acta, la propuesta de realizar conjuntamente una Campaña de sensibilización para la erradicación del trabajo infantil.

En el mes de agosto 2023, tal como había sido acordado en el encuentro del Comité Región Austral en la ciudad de Ushuaia de octubre 2022, se realizó un segundo encuentro bajo los mismos términos, en esta oportunidad en la Ciudad de Punta Arenas, Región Magallanes, Chile.

Durante la jornada de trabajo taller, participaron organismos oficiales afines a la problemática de la República de Chile, representantes del Ministerio de Trabajo en la ciudad de Santiago de Chile, los SEREMI de las Regiones integrantes de esta Comisión Trabajo y representantes del Ministerio de Trabajo de Nación y de la Provincia de Santa Cruz de la República Argentina. Durante el encuentro se presentó los productos para la Campaña acordada en la ciudad de Rio Gallegos durante el encuentro anterior, siendo estos, la confección de folletería conjunta, la realización de seminarios dirigidos a funcionarios para el abordaje de la protección del trabajo adolescente y talleres de sensibilización sobre la erradicación del trabajo infantil dirigidos a la sociedad civil. Finalizado el encuentro y dejando en Acta, se dio nombre a la Campaña: "Que no cueste trabajo ser niño/niña".

Temas tratados en la presente sesión

2.-Cobros por no cumplimiento de residencia posterior a pandemia: se eliminó el trámite de certificado de fe de vida.

3. Experiencias en el ámbito laboral y de fiscalización a sectores económicos relevantes, diálogo social, y trabajo decente con perspectiva de género.

Este punto se desarrollara en el próximo encuentro, en el cual se llegara con material de aporte que la comisión trabajo reunirá durante las reuniones no plenarias.

4. Intercambio de información normativa de trabajo infantil, adolescente, y explotación laboral.

Reunión telemática o presencial trimestrales de todos los actores que participan de la comisión de trabajo para dar continuidad al trabajo durante el periodo en que no sesiona el comité. Se calendarizará anualmente los encuentros telemáticos. Se buscará financiamiento de la campaña elaborada conjuntamente durante el año 2023. En este punto se señala que el material elaborado en conjunto, se encuentra en estado de revisión y en corrección de observaciones, se propone hacer una subcomisión de ambos países para gestionar financiamiento de campaña de difusión del material.

5. Implicancias de accidentes laborales in itinere o que, con motivo o en ocasión de sus tareas laborales sufran infortunio de los trabajadores y las trabajadoras que transitan por el país colindante.

Que, a propósito del intercambio de opiniones de la mesa, y las realidades laborales vivenciadas por ambos países, surge el tema referido a los accidentes de trabajadores que laboran en ambos países, en particular, por ejemplo, los conductores que recorren en tránsito entre fronteras, a bordo de vehículos de transporte de carga terrestre, en la Región de Magallanes y Región de Aysén, Carlos Ibáñez del Campo.

Lo anterior, con énfasis a propósito de los eventuales accidentes, particularmente, los conductores de carga, y la eventual fiscalización del cumplimiento de los aspectos laborales por parte del empleador.

La mesa propone iniciar un trabajo en conjunto, con el objeto de contrastar la normativa de ambos países, y vislumbrar el cumplimiento de la normativa laboral respecto del trabajador extranjero, ya sea, Chileno Argentino.

Para concretar lo anterior, se acuerda, celebrar en el mediano plazo una reunión telemática, con la misiva de retroalimentar las realidades laborales y normativa de ambos países.

Acuerdos de la presente sesión

Próxima reunión telemática última semana de septiembre 2024 para abordar los temas relacionados con trabajo infantil y temas laborales en caso de accidentes a causa o con ocasión del trabajo en territorio chileno y argentino.

Validar en ambos países el material de difusión trabajado en conjunto de la Campaña

Constitución de subcomisión que inicie búsqueda de financiamiento para implementar campaña de difusión de material trabajado en conjunto.

Nombre y Firma

Rodrigo Diaz Cordaro: _____

Doris Sandoval Miranda: _____

Ailin Diaz Lescano: _____

Andrea Urquieta Maraboli: _____

Vitalia Puchi Castro: _____

Alexis Barrientos: _____